

Archivado en Comercial diurno



R M 53



Plan Experimental

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Exp. 15.943-2/91

BUENOS AIRES,

28 MAY 1991 ✓

VISTO la Resolución Ministerial N° 124/78 y la
Resolución Ministerial N° 1818-3/88, y;

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel N. Savio" de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado modificar la carga horaria de una disciplina y tres de las disciplinas de la formación especializada del plan de estudios aprobado por Decreto N° 6680/56, atendiendo a los recursos que dispone el Establecimiento.

Que la escuela dispone de recursos para el dictado de las disciplinas.

Que la Dirección Nacional de Educación Media y el Subsecretario de Educación aconsejan favorablemente;

POR ELLO

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar el plan de estudios de Comercial diurno, Perito Mercantil para 5º año del Ciclo Superior del Nivel Medio de la Escuela de Comercio "Gral. Manuel N. Savio" de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y los contenidos mínimos de los programas que figuran en los Anexos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.-El plan aprobado por la presente tiene carácter experimental y será aplicado exclusivamente en 5º año en 1991, concluyendo así la experiencia.

ARTICULO 3º.-Establecer que en forma conjunta con la comunidad y el personal que designe la Dirección Nacional de Educación Media se efectuará el seguimiento y la evaluación de la citada experiencia.

ARTICULO 4º.-Regístrate, comuníquese a quienes corresponde y archívese.

i

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ANEXO I.

RELACION CON OTROS PLANES. QUINTO AÑO.

Lengua extranjera.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Instrucción cívica.

Se adecuará el programa de 3º año de los comerciales diurnos.

Geografía argentina.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Economía política.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Derecho comercial

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Química (Merceología)

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

Matemática.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

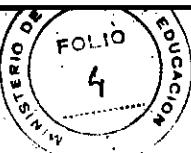
Educación física.

Se adecuará el programa de 5º año de los comerciales diurnos.

(Lk / Jm)

Archivado Comercial durm

53



RM 28/5/1991

Experimental en 5º año 1991

~~Ministerio de Cultura y Educación~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Referencia RM 124/78 y 1818/3/88

ANEXO II.

CONTABILIDAD.

OBJETIVOS GENERALES.

- Conocer los derechos y las obligaciones de los trabajadores en relación de dependencia.
- Adquirir conocimientos básicos que permitan liquidar correctamente sueldos.
- Adquirir conocimientos básicos sobre las principales contribuciones.
- Adquirir conocimientos que permitan confeccionar correctamente los estados contables básicos.
- Formar contribuyentes idóneos.
- Utilizar la informática en la registración de impuestos y en la confección de estados contables.

CONTENIDOS MINIMOS.

UNIDAD I.

Legislación laboral: trabajo en relación de dependencia. Principios de derecho laboral. Leyes laborales vigentes.

UNIDAD II.

Liquidación de haberes mensuales: remuneraciones. Cálculo del sueldo bruto. Retenciones y adicionales. Confección de recibo de sueldo. Planilla de remuneraciones. Cálculo y pago de cargas sociales.

UNIDAD III.

Liquidación de otros haberes: aguinaldo. Indemnización por falta de preaviso. Indemnización por despido.

UNIDAD IV.

La informática y la liquidación de haberes: utilización de computadoras en la liquidación de sueldos y de otros haberes.

UNIDAD V.

La actividad financiera: necesidades públicas. Gasto público. Recursos del Estado. Teoría general del impuesto. Clasificación de los impuestos.



~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIDAD VI.

Régimen tributario argentino: estructura del régimen tributario argentino. Impuesto al valor agregado. Impuesto sobre los ingresos brutos. Impuestos internos. Otros impuestos.

UNIDAD VII.

Estados contables: balance general. Ajustes. Planilla de trabajo. Presentación. Distribución de resultados. La inflación y la contabilidad.

UNIDAD VIII.

La informática y la registración contable: utilización de computadoras en la registración contable.

*U
m
h*



~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

SISTEMATIZACION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA.

CONTENIDOS MINIMOS.

UNIDAD I.

Lenguaje Cobol: Elementos del lenguaje Cobol. Estructura. Identificación de divisiones: secciones, párrafos, inscripciones.

UNIDAD II.

Enviroment división: secciones, párrafos, inscripciones. Data división: secciones, párrafos, inscripciones. Procedure división: sección, párrafos, inscripciones.

UNIDAD III.

Nociones de ofimática: utilitarios mas utilizados en el área contable. Base: su programación y aplicación. Procesadores de texto: su utilización. Planillas de cálculo: programación y uso.

Urgente
Urgente



~~Ministerio de Educación y Justicia~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA.

CONTENIDOS MINIMOS.

UNIDAD I.

Diagramación de lógica. Diagrama de lógica de programa. Archivos. Corte de control. Actualización de archivos. Tablas. Manejo de periféricos.

UNIDAD II.

Formato de un programa en Pascal. Compilador Pascal. Tipos de datos. Constantes. Operadores en Pascal. Instrucciones. Instrucciones de control.

UNIDAD III.

Funciones y procedimientos. Recursión. Listas. Archivos. Sets. Estructura dinámica de datos. Arboles: binarios, binarios completos, clasificación de árbol binario.

UNIDAD IV.

Práctica de máquina. Elaboración de programas.



Ministerio de Educación y Justicia
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIAGRAMACION Y PROGRAMACION.

CONTENIDOS MINIMOS.

ENFOQUE BASICO: TEORICO-PRACTICO.

UNIDAD I.

Diagramación: significado, métodos, elementos para la diagramación simbólica.

UNIDAD II.

Diagramación de procesos matemáticos y/o lógicos conocidos con: un contador, dos contadores, mas de dos contadores. Diagramación de procesos comerciales y/o contables. (desde las mas sencillas operaciones contables hasta los mas complejos porcesos comerciales contables).

UNIDAD III.

BASIC: estructura del lenguaje. Su programación desde un enfoque intérprete. Programación BASIC desde un enfoque compilador. Diferencias y ventajas.

UNIDAD IV.

Preparación de una contabilidad sencilla mediante el uso del BASIC como lenguaje de programación.

lunes 10/10/86